E.S.E Hospital Iván Restrepo Gómez "Vivimos para servir"	ACTA DE INICIO	Código:GR-F-32
		Versión: 03
		Página: 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN			
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION.		
Orden Número	187-2026	Código Presupuestal	1668 del 13 de julio de 2026.
Imputación Presupuestal	2450209001 Servicios Personales Asistenciales		
Objeto de la Orden	EJECUTAR LABORES ASISTENCIALES COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL DE ACUERDO A LAS GUÍAS DE ATENCIÓN Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO.		
Contratante	HAROLD WEYMER SANCHEZ CASTAÑO		
Supervisor	YISED CAROLINA MORENO RIVERA		
Contratista	NATALIA JIMENEZ MACHADO cc 1.007.507.997		
Valor del Contrato	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML ($9.630.000.oo).		
Duración del Contrato	TRES (03) MESES, DIECISIETE (17) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.		
Fecha de inicio	15 DE JULIO DE 2026.		
Fecha de terminación	31 DE OCTUBRE DE 2026.		

CONSIDERANDO
Entre el representante legal de la E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez del Municipio de Urrao y la señora **NATALIA JIMENEZ MACHADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.507.997 de Medellín – Antioquia, suscribieron contrato de prestación de servicio No **187-2026**, cuyo objeto es "**EJECUTAR LABORES ASISTENCIALES COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL DE ACUERDO A LAS GUÍAS DE ATENCIÓN Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO.**" Por un valor total del contrato de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML ($9.630.000.oo) y con una vigencia de TRES (03) MESES, DIECISIETE (17) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

Qué el Registro Presupuestal y la disponibilidad presupuestal **N° 1668**, fueron expedidos el 13 de julio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 15 de julio de 2026, y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **187-2026**, el 15 de julio de 2026, suscrito entre el Representante Legal de la ESE Hospital Iván Restrepo Gómez y la señora **NATALIA JIMENEZ MACHADO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.507.997 de Medellín – Antioquia, Por un valor total del contrato de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML ($9.630.000.oo) y con una vigencia de TRES (03) MESES, DIECISIETE (17) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

Para constancia se firma en la E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez el 15 de julio de 2026.

HAROLD WEYMER SANCHEZ CASTAÑO
Gerente

Natalia Jiménez M

NATALIA JIMENEZ MACHADO
Contratista.

YISED CAROLINA MORENO RIVERA
Coordinadora Odontología